

RIO GALLEGOS, 24 NOV. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.369/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo N° 198/03 se aprobó el Proyecto de Investigación 2003 denominado "Estudio de la sustentabilidad Socio-Económica-Productiva de la Horticultura en el cinturón verde de Río Gallegos" dirigido por el Ing°. Gabriel SAAL e integrado por los docentes Nelly PONCE, Oscar MARANZANA, Paula Natalia PAREDES y Juan José CONCETTI;

Que a fs. 80 la Ing°. Agr. Nelly PONCE solicita la incorporación de las alumnas María Mercedes RABADAM y Vilma Judith BRAVO en carácter de integrantes del citado Proyecto;

Que las alumnas en cuestión reúnen las condiciones para participar en la actividad;

Que obra Despacho s/n° de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando incorporar a las alumnas RABADAM y BRAVO a la propuesta en cuestión;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

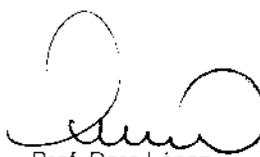
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a las alumnas María Mercedes RABADAM (D.N.I. N° 26.351.886) y Vilma Judith BRAVO (D.N.I. N° 17.281.283) al Proyecto de Investigación 2003 denominado: "Estudio de la sustentabilidad Socio-Económica-Productiva de la Horticultura en el cinturón verde de Río Gallegos", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2° TOME RAZON Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, dese a conocer y cumplido ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

513